



P 138

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Montevideo, 18 JUN. 2025

VISTO: la solicitud formulada por la funcionaria Alexandra Rodríguez Pérez de la Unidad Ejecutora 004 "Oficina de Planeamiento y Presupuesto", del Inciso 02 "Presidencia de la República" en comisión de servicio en la Unidad Ejecutora 001 "Presidencia de la República" del precitado Inciso, tendiente a ampararse a lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley N° 17.930, de 19 de diciembre de 2005;

RESULTANDO: I) que por Resolución del Ministerio de Educación y Cultura N° 0475/025, dictada el 21 de abril de 2025, la funcionaria Alexandra Rodríguez Pérez, fue contratada en calidad de Adscripta a la Directora del Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional a partir del 8 de abril de 2025 hasta el fin del mandato;

II) que la funcionaria ocupa un cargo presupuestado de Administrativo I, Escalafón C, Grado 9, Serie Administrativo, en la Unidad Ejecutora 004 "Oficina de Planeamiento y Presupuesto", del Inciso 02 "Presidencia de la República";

III) que la Resolución de Secretaría de la Presidencia de la República SP/1721 de 9 de setiembre de 2022 dispuso la continuidad del pase en comisión de servicio en la Unidad Ejecutora 001 "Presidencia de la República", por lo que se entiende conveniente cesar la misma;

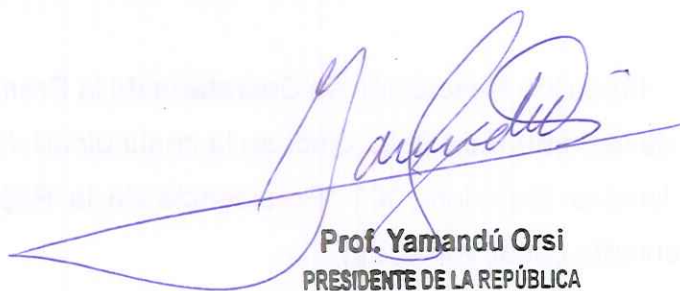
CONSIDERANDO: que no existen objeciones que formular a la solicitud de reserva del cargo gestionada;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por los artículos 16 y 21 de la Ley N° 17.930, de 19 de diciembre de 2005;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1º-** Déjase sin efecto la Resolución de la Secretaría de la Presidencia de la República SP/1721 de 9 de setiembre de 2022, que dispuso el pase en comisión de servicio de la funcionaria de la Unidad Ejecutora 004 "Oficina de Planeamiento y Presupuesto", funcionaria Alexandra Rodríguez Pérez para prestar funciones en la Unidad Ejecutora 001 "Presidencia de la República" del Inciso 02 "Presidencia de la República" a partir del 8 de abril de 2025.
- 2º-** Declárase suspendida en el ejercicio del cargo presupuestado de Administrativo I, Escalafón C, Grado 9, Serie Administrativo, del que es titular la funcionaria Alexandra Rodríguez Pérez, en la Unidad Ejecutora 004 "Oficina de Planeamiento y Presupuesto", del Inciso 02 "Presidencia de la República" a partir del 8 de abril de 2025 hasta la finalización del presente mandato.
- 3º-** Resérvase a la precitada funcionaria, el cargo presupuestal de Administrativo I, Escalafón C, Grado 9, Serie Administrativo, en la Unidad Ejecutora 004 "Oficina de Planeamiento y Presupuesto", del Inciso 02 "Presidencia de la República".
- 4º-** Comuníquese, etc.



Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA